

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

PRIMERO: Su más enérgico repudio por el golpe de estado producido en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, interrumpiendo la continuidad constitucional de sus autoridades.

SEGUNDO: Hacer votos por la reversión total de los hechos producidos por los sediciosos que destituyeron al Presidente Mijail Gorbachov y atentaron contra las decisiones de los miembros del Politburó, respaldadas por el pueblo en las últimas elecciones, de encarar un proceso de transición a una real democracia y el respeto a la libertad individual.

TERCERO: Saludar al pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por su decidida defensa de los valores institucionales, en busca de su libertad.

CUARTO: Comunicar la presente a la Embajada de la URSS en la República Argentina, a la Presidencia de la Nación, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación y a las Legislaturas Provinciales solicitando su adhesión.

QUINTO: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1991

DECLARACION N° **034** /91.-



Dr. JULIO ERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Territorial



ANA ORTIZ
Vice-Presidente II
Honorable Legislatura Territorial
A/CARGO PRESIDENCIA